

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGENOMA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela SAUCES 9 MZ F- 544, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía ECUAGENOMA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor HECTOR XAVIER ZAMBRANO MANRIQUE en su calidad de Gerente General, por sus propios derechos, propietario del 50% de acciones, a su vez la señora. CEVALLOS QUIROZ SOFIA ISABEL, por sus propios derechos, propietario del 50% de las acciones.

Preside la sesión el señor Héctor Zambrano Manrique, en calidad de Presidente de esta Junta; y actúa como Secretario de la Junta, la señora Janneth Zuñiga Murillo.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de ECUAGENOMA S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de ECUAGENOMA S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía ECUAGENOMA S.A., está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de ECUAGENOMA S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía ECUAGENOMA S.A. Resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

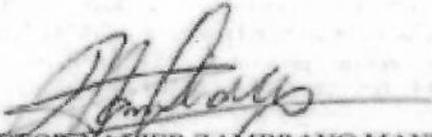
Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de ECUAGENOMA S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019

El Señor Héctor Zambrano Manrique, Presidente de la Junta expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

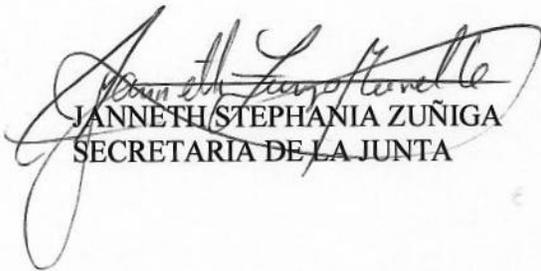
Los estados financieros presentados a la Junta General de socios son: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Caja y de Evolución de Patrimonio de los Socios.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía, resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de ECUAGENOMA S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

No existiendo otro tema que tratar el Gerente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de la presente Acta, posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las doce horas treinta minutos del mismo día, se da por concluida la Junta, para constancias firman el Presidente y la secretaria que certifica.



LECTOR XAVIER ZAMBRANO MANRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JANNETH/STEPHANIA ZUÑIGA
SECRETARIA DE LA JUNTA